

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local -

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

"La Educación es Tarea de Todos"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL.09 N° 000004

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

HUALMAY, 15 ENE. 2026

Visto, en el Expediente N° 4066172, Documento N° 7110102, Memo N° 013-2026- DPSIII-UGEL N° 09-HUAURA de fecha 12 de enero de 2026, Informe N° 001-2026-D.S.A.III-AGA.-UGEL.N°09-HUAURA, de fecha 07 de enero de 2026, Opinión Legal N° 0005-2026-DPSIII-UGEL N° 09-HUAURA-FJGR de fecha 07 de enero de 2026, Resolución Directoral Regional N°2124-2025-DRELP de fecha 25 de noviembre de 2025; y demás documentos que se acompañan en un total de cuarenta y uno (41) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, dar respuesta a las solicitudes presentadas por el personal docente, administrativos y usuarios en general a fin de garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante el Memo N° 013-2026- DPSIII-UGEL N° 09-HUAURA de fecha 12 de enero de 2026, el Mg. Celedonio Alemán Cruz, Director del Programa Sectorial III – UGEL N° 09 Huaura, solicita proyectar Resolución Directoral a favor de ROSA ZILA GRANADOS ALVARON, en atención de la Resolución Directoral Regional N°2124-2025-DRELP de fecha 25 de noviembre de 2025.

Que, mediante Informe N° 001-2026-D.S.A.III-AGA.-UGEL.N°09-HUAURA, de fecha 07 de enero de 2026, el Lic. Elvis Leoncio Arroyo Alcántara – UGEL N° 09 Huaura, remite información y sugiere cumplimiento de ejecución de acto administrativo referente a la Resolución Directoral Regional N°2124-2025-DRELP de fecha 25 de noviembre de 2025, y lo petitionado por la administrada ROSA ZILA GRANADOS ALVARON.

Que, Resolución Directoral Regional N°2124-2025-DRELP de fecha 25 de noviembre de 2025, resuelve en su artículo 3° y 4° lo siguiente:

(...)

Artículo 3° Declarar **FUNDADO** el Recurso de Apelación interpuesto por la Mg. **ROSA ZILA GRANADOS ALVARON**, en calidad de Directora del CETPRO – HUACHO, contra la Resolución Directoral N° 4743-2025 de fecha 16 de setiembre de 2025 y en consecuencia declarar la **NULIDAD** de la citada resolución.

Artículo 4°.- **RETROTRAER** el procedimiento hasta la etapa anterior a la emisión de la Resolución Directoral N° 4743-2025 de fecha 16 de setiembre de 2025, a fin de que la Unidad de Gestión de Educativa Local N° 16 – Barranca, como órgano competente emita un nuevo pronunciamiento observando las garantías del debido procedimiento, continúe con la tramitación del expediente respetando los plazos, formalidades previstos por la normativa vigente.

(...)

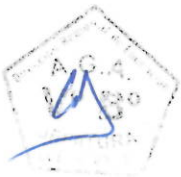
Que, mediante Opinión Legal N° 0005-2026-DPSIII-UGEL N° 09-HUAURA-FJGR de fecha 07 de enero de 2026, el asesor legal de la UGEL N° 09 – Huaura, OPINA que se debe dar estricto cumplimiento a la Resolución Directoral Regional N°2124-2025-DRELP de fecha 25 de noviembre de 2025 y acceder a lo solicitado por la administrada en lo que corresponda.

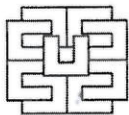
www.ugel09huaura.gob

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Calle. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local -

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, a lo informado por Asesoría Jurídica según Opinión Legal N° 0005-2026-A.L./UGEL.N°09-H, y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo Administrativo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 0061-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H

Que, De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°27584 - Ley que regula el Procedimiento Contencioso Administrativo; Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024; D.S N°007-2001-ED; D.S N°015-2002-ED - “Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local”, el Decreto Supremo N°051-91-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **DAR CUMPLIMIENTO** a la Resolución Directoral Regional N°2124-2025-DRELP de fecha 25 de noviembre de 2025, **REPONER A SUS LABORES** a la administrada que a continuación se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	:	ROSA ZILA GRANADOS ALVARON
MOTIVO	:	CUMPLIMIENTO DE RDR N°2124-2025-DRELP
D.N. I	:	31670267
CODIGO MODULAR	:	1031670267
CODIGO DE PLAZA	:	611161312014
INSTITUCION EDUCATIVA	:	CETPRO - HUACHO
CARGO	:	DIRECTOR
NIVEL EDUCATIVO	:	TECNICO PRODUCTIVO
HORAS	:	40 HORAS
VIGENCIA	:	A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE RD
REFERENCIA	:	Memo N° 013-2026- DPSIII-UGEL N° 09-HUAURA

ARTÍCULO 2°. - **DISPONER**, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 HUAURA, notifique la presente Resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



Regístrese y Comuníquese



MG. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 – HUAURA

www.ugel09huaura.gob

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo
Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Calle. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú